



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

| | | |
|---------------|-----------------|------------|
| Nº RESOLUCIÓN | Nº INF. TECNICO | TRAMITADA |
| 1881 | 2513 | 08/10/2010 |

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF.72010108-3160-2010-020032419-4373

VISTOS

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº 3160/2010

CONSIDERANDO

Que, por Resolución D.R.V Nº 1855 de fecha 09/07/2010 se autorizo a ING. Y CONST. SIGDO KOPPERS S.A el traslado de GRUA GROVE RT 540 E desde ANTOFAGASTA, destino CONCHALI. Que, a solicitud de ING. Y CONST. SIGDO KOPPERS S.A de fecha 08/10/2010 se modifica : FECHA VIGENCIA

X

08/10/2010

RESUELVO (Exento)

MODIFIQUESE

La Resolución D.R.V Nº 1855 / Oficina Central ('Santiago'), de fecha 09/07/2010 e Informe Técnico Nº 2513 en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA :

Fecha desde

12/10/2010

Fecha hasta


17/10/2010

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

DEBE CUMPLIR OBSERVACIONES DEL DEPARTAMENTO DE PUENTES SEGUN INFORME TECNICO 2513 - EN CASO DE REQUERIR REMOCION Y REPOSICION DE ELEMENTOS VIALES O EJECUCION DE OBRAS ESPECIALES PARA DESVIOS EN PUENTES SIN AUTORIZACION DE PASO, EL USUARIO DEBERA ASUMIR EL COSTO CORRESPONDIENTE.

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles



PAUL RAMIREZ GONZALEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE(S)
DIRECCION DE VIALIDAD

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010

GOBIERNO DE
CHILE